REPUBLICA DEL PERU

RESOLUCION PRESIDENCIAL Nº 047 -2009-OSINFOR

Lima, 25 AGO. 2009

VISTO:

El Informe Nº 001-2009/PCE-AMC 006-2009-OSINFOR, de fecha 25 de Agosto de 2009, mediante el cual el Presidente del Comité Especial, remite el proyecto de bases de la primera convocatoria del proceso de Adjudicación de Menor Cuantía Nº 006-2009-OSINFOR, para la contratación del servicio de confección e instalación de reja metálica a todo costo para la nueva sede principal solicitado por la Oficina de Administración del OSINFOR";

CONSIDERANDO:

Que, la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Legislativo Nº 1017, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, regulan los procesos de selección para la contratación de bienes, servicios en general y obras de las Entidades del Sector Público;

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS V°B° OSINFOR PRESIDENTE EJECUTIVO

Que, de conformidad con el Artículo 35º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 184–2008-EF, la aprobación de Bases debe ser por escrito, ya sea mediante Resolución, Acuerdo o algún otro documento en el que se exprese de manera indubitable la voluntad de aprobación;

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS V°B° OSINFOR SECRETARIA GENERAL

Que, el Comité Especial ha cumplido con elaborar las Bases para la Adjudicación de Menor Cuantía Nº 006-2009-OSINFOR, para la contratación del servicio de confección e instalación de reja metálica a todo costo para la nueva sede principal solicitado por la Oficina de Administración del OSINFOR, de conformidad con el Artículo 27º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; razón por lo cual, resulta necesario aprobar las bases mencionadas precedentemente;

Estando a lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo Nº 1017, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo Nº 184-2008-EF;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar las Bases de la Adjudicación de Menor Cuantía Nº 006-2009-OSINFOR, para la contratación del servicio de confección e instalación de reja metálica a todo costo para la nueva sede principal solicitado por la Oficina de Administración del OSINFOR, por el valor referencial de S/. 16,000.00 (Dieciséis Mil y 00/100 Nuevos Soles).

ARTÍCULO 2°.- Notificar la presente resolución al Comité Especial, a efectos que proceda a convocar el correspondiente proceso de selección,

ARTÍCULO 3°.- Notificar esta resolución al SEACE para los fines de ley pertinentes.

Regístrese y Comuníquese

Richard E. Bustamante
Presidente Ejecutivo
Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre.